PROYECTO: ADQUISICIÓN DE SONÓMETRO, GRABADORA DE VOZ Y/O BALANZA ETIQUETADORA (Pesos y Medidas)

Entidad proponente: ***Alcaldía Municipal***

Sector Beneficiado: ***Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Isnos***

Isnos Huila, febrero 05 de 2026

PROYECTO: **ADQUISICIÓN DE SONÓMETRO, GRABADORA DE VOZ Y/O BALANZA ETIQUETADORA (Pesos y Medidas)**

Presentación

El estado de Colombia por fundamento legal está en la obligación de ser garante de los derechos y libertades a las personas que conviven en su territorio, por ello en el transcurso de los años ha delegado funciones específicas a las instituciones que lo conforman permitiendo fortalecer y generar herramientas para el desarrollo del ejercicio de la función pública orientadas a brindar servicios a la comunidad en general, especialmente a la población vulnerable. Los gobiernos locales están facultados por el artículo 315 de la Constitución Política para conservar el orden público del municipio, por lo cual es indispensable identificar, comportamientos contrarios a la convivencia y cualquier tipo de situaciones de conflicto o de violencia en sus territorios que permitan establecer sus necesidades de seguridad y sana convivencia.

Para poder garantizar el libre ejercicio de los derechos y las libertades públicas de toda la comunidad, las instituciones requieren contar con herramientas que les permitan ejecutar sus funciones y fortalecer sus capacidades en materia de tecnología, prevención, comunicaciones, control e inteligencia, entre otras, así mismo la articulación interinstitucional es fundamental para organizar el trabajo y surtir resultados eficientes garantizando un territorio seguro y en sana convivencia.

Isnos, padece constantemente por problemas de convivencia, en atención a los ruidos que generan los establecimientos que expenden bebidas al público, máxime cuando la denominada Zona Rosa, está ubicada sobre una vía Nacional (Ruta 22), y limita con las inmediaciones del Parque Central, lo que hace que estos establecimientos generen inconformismo a la comunidad ubicada en zona urbana, recordando que el municipio es 90% rural. Así mismo, la necesidad de poder grabar todas las acciones, diligencias que realiza la Inspección de Convivencia y Paz; además de adquirir como elemento la balanza etiquetadora, con el fin de desplazarse a los lugares donde se venden alimentos de pesaje y medidas, ya que hay quejas de consumidores y acciones preventivas del Personero Municipal hacia adoptar medidas para garantizar que los consumidores de la canasta familiar, estén comprando lo que las etiquetas dicen.

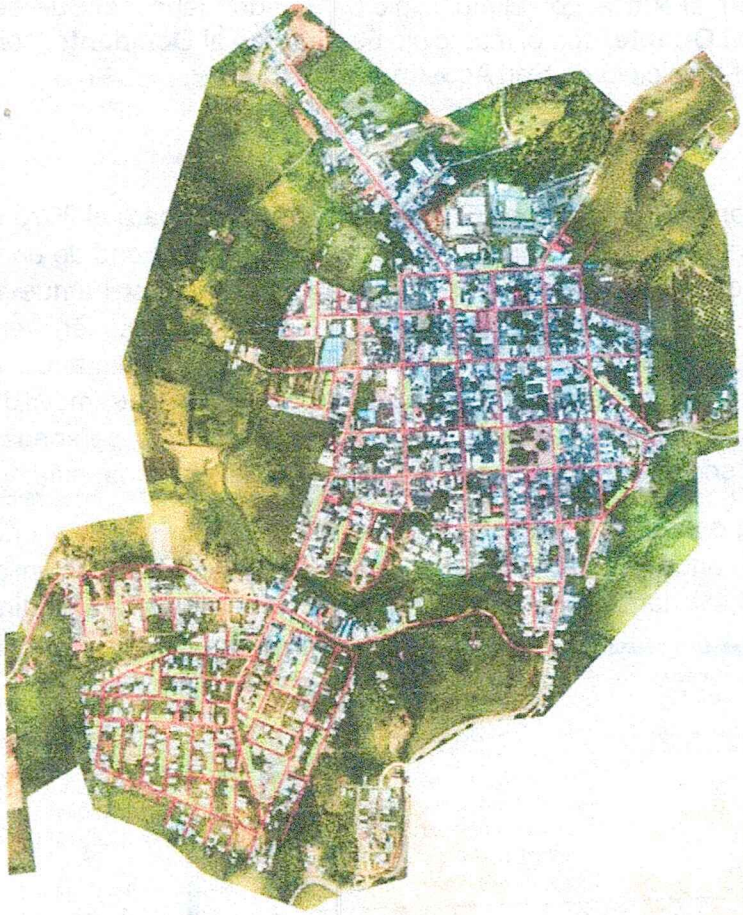
Aspecto Normativo

Norma Jurídica	Concepto	Artículo
Constitución Política	Orden público: estabilidad institucional, seguridad del Estado y convivencia ciudadana	213
	Jerarquía para el manejo del orden público	296 Cfr. Art. 6-9, Ley 4 de 1991
	Alcalde: primera autoridad de policía, subordinado a las órdenes del Gobernador y el presidente en materia de orden público	315 Cfr. Art. 6-12, Ley 4 de 1991
Decreto 2615 de 1991 "por el cual se reorganizan los consejos departamentales de seguridad y el consejo de seguridad del distrito capital; se crean los consejos regionales de seguridad y los consejos metropolitanos de seguridad; se faculta a los gobernadores para autorizar u ordenar la conformación de consejos municipales de seguridad y se crean los comités de orden público".	Consejos Municipales de Seguridad	5
	Funciones de los Consejos de Seguridad	10
	Fondos Territoriales de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSET	9-10
	Políticas Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana	16
	Comités Territoriales de Orden Público y sus funciones	17-18
Decreto 1066 de mayo de 2015, **mediante el cual se actualiza la normatividad relativa a los Fondos de Seguridad territorial – FONSET.**	*Fondos territoriales de seguridad y convivencia ciudadana – FONSET*	***2.7.1.1.9.***
	Naturaleza jurídica y administración de los FONSET	***Artículo 2.7.1.1.10.***
	Recursos de la contribución especial	***Artículo 2.7.1.1.11***
	Asignación de recursos de los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	***Artículo 2.7.1.1.15***
	Políticas integrales de seguridad y convivencia ciudadana	***Artículo 2.7.1.1.16.***
	Comités territoriales de orden público	***Artículo 2.7.1.1.17***
	Funciones de los comités de orden público	***Artículo 2.7.1.1.18.***
Ley 1098 de 2006 "por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia".	Finalidad	1
	Protección integral	7
	Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes	8
	Prevalencia de los derechos	9
	Corresponsabilidad	10
Ley 418 de 1997	Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones."	**Instrumentos eficaces para la convivencia**

Norma Jurídica	Concepto	Artículo
Ley 1098 de 2006 "por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia".	Finalidad Protección integral Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes Prevalencia de los derechos Corresponsabilidad. En la lógica de la aplicación de enfoques diferenciales y teniendo en cuenta el desarrollo normativo que existe para la protección de este grupo poblacional, es necesario que el PISCC involucre acciones alineadas en este sentido, involucrando al ICBF como la entidad responsable de la prevención y la protección integral de este sector	***Infancia, niñez y adolescencia***
Ley 1622 de 2013	Por medio de esta, se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y se dictan otras disposiciones	***Infancia, niñez y adolescencia***
Ley 1761 de 2015	Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones"	***Disposiciones normativas intersectoriales***
Ley 1801 de 2016 "por la cual se expide el código nacional de policía y convivencia	Convivencia: la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes, y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico Ejercicio de la libertad y de los derechos de los asociados Poder de Policía, poder subsidiario de policía, poder residual de policía y poder extraordinario para prevención del riesgo o ante situaciones de emergencia, seguridad y calamidad.	5 9 11-14
Ley 1885 de 2018	Modifica la Ley 1622 de 2013, por medio de la que se expidió el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, y en la que se reglamenta el Sistema Nacional de Juventudes	***Infancia, niñez y adolescencia***
Decreto 1434 de 2018	Crea la Comisión intersectorial para la prevención del reclutamiento, el uso, utilización y la violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes por grupos armados organizados y por grupos delictivos organizados	***Infancia, niñez y adolescencia***
Ley 2000 2019	Establece los perímetros para la restricción del consumo de SPA en ciertos espacios públicos y la interpretación por la Corte Constitucional en la sentencia C-127 de 2023.	***Política de drogas***
Decreto 1139 de 2021	"Modifica algunos artículos del Libro 2 parte 4, Título 1, Cap. 2, 3, 4, y 5, y un artículo del título 3, Cap.7 del Decreto 1066 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, en lo que hace referencia a los Programas de Prevención y Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades"	***Disposiciones normativas intersectoriales***
Ley 2197 del 2022 o Ley de Seguridad Ciudadana	Creación y el fortalecimiento de los instrumentos jurídicos y los recursos económicos con que deben contar las autoridades para consolidar la seguridad ciudadana. "Los planes de desarrollo territorial deberán contemplar recursos para el cumplimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana"	***Artículo V***
La Ley 2262 de 2022 "Establece los parámetros generales para la creación de la política pública de cultura ciudadana"	Asumiendo la convivencia como un elemento fundamental e instando a que las entidades territoriales incluyan un componente de cultura ciudadana en sus Planes de Desarrollo Territoriales y en sus PISCC.	***Disposiciones normativas intersectoriales***

Contextualización Municipio de Isnos

Ubicación



El Municipio de Isnos está ubicado en la parte Sur-Oeste de Colombia y del Departamento del Huila, a 228 km de Neiva, ocupando el 1.81 % del área del departamento. Situado dentro del corazón del Macizo Colombiano, sobre la faja intertropical del mundo, en la cadena montañosa de los andes y específicamente sobre la importante estrella fluvial de Colombia, albergando grandes riquezas en diversidad biológica y ecológica del planeta.

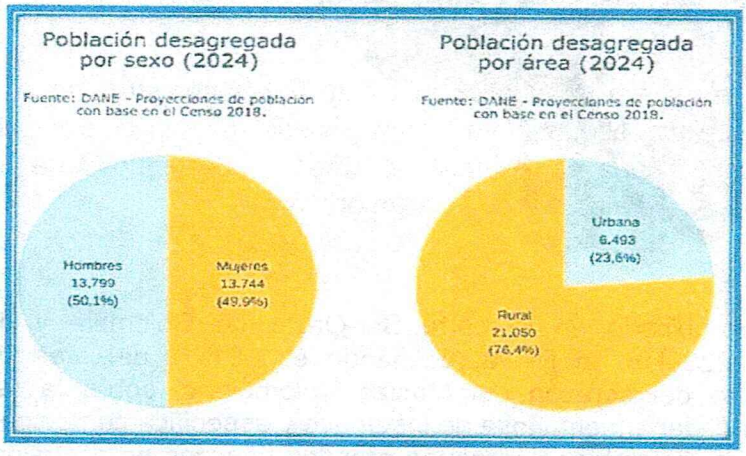
Su posición geográfica es: Latitud Norte 1° 56' 26", Longitud Occidental 76° 14' 26", cuenta con una extensión total de 361 km², temperatura promedio de 18°C, precipitación Media Anual 1.458 mm; Altitud de la cabecera municipal 1700 msnm.

Sus límites son: **al Norte**: con el municipio de Salado Blanco, **al Sur**: con el municipio de San Agustín, **al Oriente**: con el municipio de Pitalito y **al Occidente**: con el departamento del Cauca y el Municipio de San Agustín.

Población

De acuerdo con el DANE la población estimada de Isnos para el 2025 es de 27.847, con un crecimiento progresivo significativo, denotando la necesidad de encontrar soluciones rápidas, y efectivas que permitan encontrar el bienestar social a nuestra gente; la edad de la población prevalece dentro de los 0 y 40 años, también vemos la presencia importante de población en etapa productiva, quienes clama un desarrollo social, territorial y económico que brinde espacios de competitividad, movilidad, sostenibilidad social y ambiental fortaleciendo el desarrollo integral como personas y como familias, con garantías sociales que impulsen la protección de los niños, niñas y adolescentes.

Esta sociedad está conformada de manera equitativa por mujeres y hombres, pero con una especial concentración en la zona rural siendo esta ubicación geográfica la que contiene el 76,4% de nuestra población tal y como se muestra a continuación.



Fuente: https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_41359.pdf

Descripción del Proyecto

En virtud al decreto 2615 de 1991, los fondos de seguridad y convivencia ciudadana deberán funcionar en todo el país con carácter de "Fondo Cuenta", los recursos de los mismos se distribuirán según las necesidades regionales de seguridad y convivencia de conformidad con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana- PISCC- de cada territorio. Estas necesidades serán administradas por el gobernador o por el alcalde, según el caso, o por el Secretario de Despacho en quien se delegue esta responsabilidad, de conformidad con las decisiones que para ello adopte el Comité Territorial de Orden Público local. Las actividades de seguridad y orden público que se financien con estos fondos serán cumplidas exclusivamente por la Fuerza Pública y los organismos de seguridad del Estado; las que correspondan a necesidades de convivencia ciudadana y orden público serán cumplidas por los gobernadores o alcaldes.

La unidad policial de Isnos no es ajena a la escasez de personal en la Policía Nacional que atraviesa el país, se cuenta con una cantidad muy limitada de unidades policiales, lo cual hace muy difícil y a veces imposible afrontar eficientemente los eventos y situaciones de orden público y recuperación de la sana convivencia. Así mismo, y ya que el municipio cuenta con Inspector de Convivencia y Paz, y que requiere de elementos o herramientas para poder realizar su labor, para poder acatar las situaciones que la ciudadanía y el Personero Municipal hace un tiempo vienen solicitando, por lo tanto, se hace imprescindible contar con elementos para apoyar el mantenimiento el orden y la convivencia ciudadana.

Con este proyecto se pretende realizar la adquisición de un (01) Sonómetro, una (01) grabadora de voz y una (01) balanza etiquetadora (pesos y medidas); con la teleología de ser usadas para preservar la sana convivencia, el orden y la integridad de las personas en las diferentes eventualidades que se puedan presentar.

Objetivo General

Fortalecer las capacidades institucionales del municipio de Isnos, y así mismo del Inspector de Convivencia y Paz por medio de la adquisición de un (01) Sonómetro, una (01) grabadora de voz y una (01) balanza etiquetadora (pesos y medidas), elementos los cuales ayudaran a mantener el orden y preservar la integridad de las personas en las diferentes eventualidades del municipio.

Objetivos Específicos

1. Fortalecer las capacidades institucionales por medio de herramientas que le permiten mantener el orden de establecimientos de bebidas embriagantes al público.
2. Mejorar la sana convivencia en la comunidad del municipio con los controles al comercio.
3. Ofrecer y garantizar el acceso a la justicia a la comunidad de manera más ordenada, brindando un trato preferencial a la población vulnerable (embarazadas, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, etcétera).
4. Disminuir los índices de quejas para generar una sana convivencia en el municipio.
5. Seguir mejorando y capacitando nuestros funcionarios, para que sean más operativos y garantistas.

Justificación

A través de la historia el estado colombiano, como un estado social de derecho, ha propendido por el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas para asegurar la paz ciudadana, sin embargo, a pesar de sus numerosos esfuerzos diariamente su población sufre constantes atropellos que perjudican su bienestar y dejan una percepción de inseguridad y mala convivencia en propios y visitantes.

Son muchos los factores que influyen en los resultados de inseguridad y falta de paz completa en el territorio, como problemas civiles, es decir entre los particulares, por temas de ruido, del acceso a la justicia, de los productos básicos de la canasta familiar que se consumen, entre ellos están: quejas por bares y discotecas por alto volumen de sonido, factores educativos y pedagógicos, culturales, religiosos, degradación de la familia, el aumento del consumo de alcohol y SPA, el escaso personal policial y la falta de herramientas para combatir el delito, la poca o escueta cultura ciudadana, entre otros.

Es por ello que a la Administración Municipal de Isnos le asiste una preocupación constante, por el crecimiento de la criminalidad y de quejas por convivencia, ya que son situaciones que están causando un impacto negativo en la calidad de vida de sus habitantes.

- **Sonómetro.**

Definiciones (DRAE):

Función: Mide el valor eficaz (RMS) del sonido, y algunos modelos avanzados pueden medir niveles de pico.
Componentes: Micrófono, amplificador, redes de ponderación (A, C, Z), rectificador y pantalla calibrada.

Clasificación: Se dividen en Clases 0 (laboratorio), 1 (precisión de campo) y 2 (mediciones generales).

- **Grabadora de voz.**

Definiciones (DRAE):

Una grabadora de voz es un dispositivo o software, físico o digital, diseñado para capturar, almacenar y reproducir sonidos, comúnmente utilizado en entrevistas, reuniones y notas de voz. Estas herramientas convierten ondas sonoras en archivos digitales (como MP3, WAV) para su posterior análisis o transcripción.

- **Balanza etiquetadora (pesos y medidas)**

La balanza etiquetadora es un equipo de pesaje comercial, generalmente digital, que combina funciones de báscula de alta precisión con una impresora térmica integrada para generar etiquetas adhesivas o tickets en tiempo real. Permite calcular el precio, registrar datos, gestionar inventarios y personalizar etiquetas con códigos de barras, peso, precio, lote y fechas de vencimiento.

Uso y Funcionalidad

- **Comercio Minorista:** Ideal para supermercados, carnicerías, panaderías, pescaderías y fruterías que requieren pesar y empaquetar productos.
- **Etiquetado Detallado:** Emite etiquetas con nombre, peso, precio por kilo, precio total, código de barras y fecha de vencimiento.
- **Gestión de Inventario:** Permite almacenar PLU (códigos de producto) y gestiona información nutricional o de trazabilidad.
- **Procesos Rápidos:** Facilita la impresión rápida de etiquetas (aprox. 80 por minuto en algunos modelos) para productos pre-pesados.

Localización

El proyecto se ejecutará en el Municipio de Isnos, los elementos estarán bajo la custodia de la Alcaldía Municipal (o a quien esta delegue) y a beneficio de toda la comunidad, especial y de manera prioritaria cuando sean requeridas por alguno de los integrantes del Comité Territorial de Orden Público.



Tiempo

Este proceso tendrá un tiempo máximo de ejecución desde la fecha de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026, la garantía sobre los componentes nuevos aquí instalados se dará dependiendo de las condiciones del contrato.

Viabilidad técnica

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
1	SONÓMETRO DE MEDICIÓN CLASE 1 CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN POR ONAC Diseñado para cumplir con las normativas internacionales (IEC 61672), lo que lo convierte en una herramienta confiable para mediciones acústicas de alta exigencia. Este dispositivo es ideal para aplicaciones en municipalidades, consultoras ambientales y empresas de control de ruido, ya que proporciona mediciones precisas en diversos entornos, tanto urbanos como industriales. CARACTERISTICAS PRINCIPALES Clase 1 Cumple con IEC 61672-1:2013, ANSI S1.4-1983 y ANSI S1.43-1997 Octavas, 1/1 y 1/3 de acuerdo con IEC61260-1:2014 y ANSI S1.11-2004 Rango de linealidad: 20.6 dBA ~ 134.6 dBA (Clase 1) Ponderación de frecuencia A/B/C/Z. Ponderación de tiempo Rápido/Lento/Impulso Cálculo de 3 perfiles en paralelo con diferentes ponderaciones de frecuencia/tiempo. 14 mediciones definidas a medida Calcular SPL, LEQ, Max, Min, Pico, SD, SEL, E Visualización de curvas de historial de tiempo y estadísticas de LN Medición del período integral definida por el usuario, período integral de hasta 24h Núcleo ARM de alta velocidad con FPU (Float Point Unit) para lograr una amplia respuesta de frecuencia, un amplio rango dinámico y un nivel de ruido bajo Almacenamiento masivo en tarjeta MicroSD 32GB (tarjeta TF) Puerto de control remoto RS-232 • Exactitud: Clase 1 / Tipo 1 • Almacenamiento: 32 GB	1	$ 37.429.500	$ 37.429.500
2	BALANZA ETIQUETADORA TICKET ADHESIVO 30KG Capacidad Multirango: 15kg / 30kg - División de escala: (d=) 5g / 10g - Tara - Interfaz: RS-232, selección USB, opciones inalámbricas - Certificación OIML Y SIMEL - Impresión térmica (no requiere tinta) con diseños de impresión 100% editables 1 Etiquetas adhesivas 2. Tickets de papel continuo - Memorias directas para 240 productos + 10.000 memorias indirectas - Pantalla LCD a color con fácil visualización de textos y precios - Mensajes publicitarios en la pantalla de la balanza - Balanza configurable por teclado o por software de computador - Temperatura de operación: 0C°-40C° - Estructura: Carcasa en ABS alta resistencia - Display LED - Bandeja en acero inox de 30x36cm.	1	$ 4.724.500	$ 4.724.500
3	GRABADORA DE VOZ Captura sonidos distantes o apagados con micrófono estéreo Función de salto de tiempo Visualiza con mayor claridad gracias a una pantalla OLED Amplía la memoria con la ranura para tarjeta micro SD Delgada, ligera y fácil de transportar Batería de litio, recargable Memoria interna de 4 GB	1	$ 2.424.500	$ 2.424.500
TOTAL		3	SUB TOTAL	$ 36.108.585
			IVA 19%	$ 8.469.915
			VALOR TOTAL	$ 44.578.500

Alineación con las estrategias del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del municipio

Eje Estratégico 3: Justicia efectiva

Línea Estratégica: Promoción y divulgación de las denuncias y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Programa: Generar cultura de denuncias ciudadanas para la construcción de tejido social.

Objetivos Específicos:

1. Dotar de tecnología, equipamientos, herramientas a nuestro Inspector de Convivencia y Paz, así como a la fuerza pública que potencien el fortalecimiento institucional para la lucha en contra de la delincuencia.
2. Menguar los problemas de ruido que está viviendo parte de la población Isnense, así como el acceder a la justicia con garantías propias de las audiencias, como también el verificar lo que los usuarios consuman de la canasta familiar, que se cuente con el peso que se etiqueta y mida.

O.D.S.: 16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas.

Proyecto 2: Aumentar el acceso a los servicios en materia de justicia, seguridad y convivencia, mediante el fortalecimiento a la operatividad de la inspección de policía y comisaría de familia, para la atención de la población en riesgo por la acción de terceros.

Indicador de resultados: Estrategias implementadas

Existe una transversalidad, que da importancia a la alineación del presento proyecto, con la inversión de recursos del Fondo de Seguridad en el municipio de Isnos y con el cumplimiento del objetivo general del PISCC Municipal: "*Coordinar desde la administración municipal un desempeño y accionar articulado de la fuerza pública, mediante la ejecución del P.I.S.C.C. con el fin de impactar de una manera positiva la*

seguridad y convivencia, garantizando así el desarrollo de las actividades cotidianas de los ciudadanos, en su derecho constitucional de seguridad, paz y armonía".

El municipio de Isnos Huila, agradece al comité territorial de orden público, la gestión que pueda realizan a este proyecto, en pro de la comunidad de nuestra comunidad isnense.

Atentamente,

JOSE ALFREDO MUÑOZ MUÑOZ
Alcalde Municipal

FABIÁN DARÍO CUÉLLAR CASTRO
Secretario de Gobierno y Desarrollo

Proyectó: Neyda Lucy Burbano Semanate- Auxiliar Administrativo